



# GUÍA DEL ENLACE MIGRATORIO EN LA FRONTERA SUR

Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur

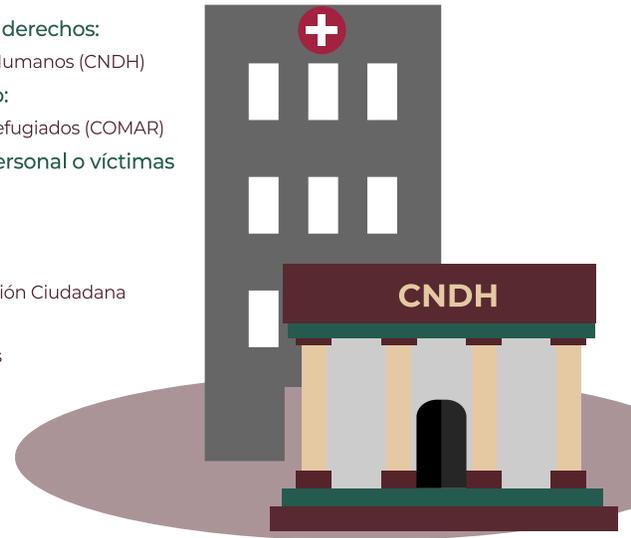
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
GOBERNACIÓN

GOBIERNO DE MEXICO



## 6 Instituciones a las que puedes canalizar a las personas migrantes:

- **Atención de su salud:**  
Cruz Roja  
Secretaría de Salud  
IMSS
- **Atención a familias, niñas, niños y adolescentes:**  
Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)  
DIF  
Secretaría de Bienestar
- **Registro migratorio y albergue:**  
Instituto Nacional de Migración (INM)
- **Inspección sanitaria de alimentos:**  
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
- **Para empleabilidad:**  
Secretaría de Bienestar  
Gobiernos estatales y municipales
- **Para una denuncia sobre sus derechos:**  
Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
- **Para quienes solicitan refugio:**  
Comisión Mexicana de Apoyo a Refugiados (COMAR)
- **Para asuntos de seguridad personal o víctimas de delitos:**  
Secretaría de la Defensa  
Secretaría de Marina  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana  
Policía estatal o municipal  
Gobiernos estatales y municipales
- **Para atención consular:**  
Consulados de Belice, Guatemala y Honduras



## 7 Recuerda

- 1 Entrevistar a la persona en un lugar privado.
- 2 Verificar su estado de salud física y emocional.
- 3 Asegurar que la atiendan y/o alojen dignamente.

## 8 Derechos de las personas migrantes

- Nacionalidad
- Libre tránsito
- Seguridad jurídica y al debido proceso
- Atención consular
- A no ser discriminado
- Asilo
- Refugio
- Protección de la unidad familiar
- Dignidad humana
- A no ser criminalizado
- Alojamiento en una estación migratoria
- Alojamiento digno
- A no ser incomunicado
- Derecho a un traductor
- A no ser detenido en albergues
- Hospitalidad del estado receptor y a la solidaridad internacional
- Derecho a la diversidad cultural y a la interculturalidad



# 1 ¿QUIÉN SOY YO, COMO ENLACE MIGRATORIO?

Como enlace migratorio eres la primera impresión, la primera “cara” ante las personas migrantes. Representas ante ellas al gobierno mexicano y por tanto eres su primer contacto humano e institucional.

La forma en que las atiendas será fundamental para transmitir seguridad, confianza y apertura.

## 2 ¿A QUIÉNES ATIENDO?

A personas mexicanas o extranjeras, repatriadas, deportadas o en tránsito, en la frontera sur del país.

La mayoría busca llegar a los Estados Unidos (migrantes de paso), otros vienen huyendo sin destino fijo por razones de pobreza, peligro en sus vidas o persecución política. Prácticamente todos tienen una necesidad inmediata de medios para vivir.

Generalmente carecen de documentos migratorios y de lazos familiares en las comunidades de la frontera sur, lo que los convierte en una población vulnerable. Atenderlos es una misión prioritaria y privilegiada.



## 3 ¿CUÁL ES MI FUNCIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES?

Proporcionarles las primeras atenciones y obtener información básica. Tus funciones primordiales son:

- 1 Contactarlos o recibirlos.
- 2 Identificar sus necesidades inmediatas.
- 3 Canalizarlos, según sus necesidades, a las autoridades correspondientes.



## 4 ¿CÓMO DEBO PROCEDER ANTE UNA PERSONA O GRUPO FAMILIAR DE MIGRANTES?

-**Gana su confianza**, muestra interés en la persona y en su situación actual. Asegúrate de que se encuentre bien tanto en sus ropas, como en su salud y alimentación.

-**Se cordial**, trata a todas las personas igual, sin discriminar ni juzgar. Da prioridad a niñas, niños y adolescentes, por ser aún más

vulnerables, y a mujeres que han sido víctimas de algún delito.

-**Hazle saber que lo que te diga en la entrevista será confidencial**. En la medida de lo posible realiza la entrevista en un espacio cómodo y privado, evita comentar con tus compañeros los detalles de la misma.

## 5 ¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES QUE TENGO QUE HACER?

**A Presentarte con la persona migrante.** Da tu nombre y primer apellido, di que eres el enlace del gobierno mexicano para atenderla en sus necesidades (se cordial y ofrece una sonrisa, para romper el hielo y generar confianza).

**B Dile que vas a hacerle algunas preguntas necesarias**, pero antes quieres saber si tiene alguna necesidad inmediata (uso de sanitarios, revisión médica, comer). De ser así, acompáñala al área que está brindando el servicio que requiere y verifica que sea atendida.

**C** Ya atendida la persona, **inicia una entrevista con más profundidad**; busca detectar cuál es su situación actual y sus necesidades, para que puedas canalizarla a la institución que corresponda. Durante la entrevista, procura no perder contacto visual (mira a los ojos de vez en cuando, de manera gentil).

**D** Si has identificado qué requiere, por ejemplo: asistencia médica, apoyo psicológico, auxilio legal, alojamiento, hacer contacto con algún familiar o conocido, **procede a canalizarla** a la institución correspondiente.

**E** **Tu labor termina en cuanto te aseguras de que la institución que corresponda está brindando la atención solicitada**; acompaña a la persona migrante hasta verificar que esto pase, despídete de ella y dile que sigues a sus órdenes, recuérdale tu nombre y la manera de ubicarte.

